

VIERNES, 5 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 44

CONCEJO ABIERTO DE ARGÜÉBANES

CVE-2021-1693 *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2019 y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta entidad con fecha 6 de febrero de 2021, dicha cuenta general se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Argüébanes, 6 de febrero de 2021.

El alcalde pedáneo,
Gervasio Lastra Álvarez.

2021/1693